

Beca de Perfeccionamiento Docente

Inscripción abierta

Diciembre 2025.

El Centro Cultural e Informativo de la Embajada del Japón en la Rep. Argentina informa que se encuentra abierta la inscripción a la siguiente beca ofrecida por el Ministerio de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología del Gobierno del Japón (MEXT).

BECA DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE – “Kyōinkenshū” (1 año y 6 meses)

La inscripción y selección de los candidatos se realizará mediante la correcta presentación de la documentación solicitada (formularios correspondientes y documentación adjunta), además de una entrevista y exámenes escritos de inglés y japonés. Ver detalles más abajo.

Las postulaciones son anuales y es posible postular todas las veces deseadas, siempre que se cumpla con todos los requisitos.

IMPORTANTE (Circunstancias inevitables)

En ocasión de circunstancias inevitables o imprevistas, el Gobierno de Japón se reserva el derecho de modificar o cancelar la postulación, la fecha de arribo, la beca y el contenido de la guía de postulación (*Application Guidelines*) en cualquier momento, antes o luego de informar la aprobación de la selección final.

Se define como circunstancias inevitables a aquellos eventos cuyos efectos no pueden ser prevenidos o controlados por MEXT o el Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón (incluyendo a las Embajadas y Consulados Generales de Japón), que incluyen pero no se limitan a: medidas gubernamentales (incluyendo gobiernos locales, limitaciones para viajeros o de inmigraciones tanto del Gobierno Japonés como de los países extranjeros a causa de enfermedades infecciosas), cumplimiento de las leyes, regulaciones u órdenes, incendios, inundaciones, terremotos, guerras, revueltas, revoluciones o rebeliones, paros o toque de queda.

1) BECA DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE – “Kyōinkenshū” (1 año y 6 meses)

La Beca de Perfeccionamiento Docente está dirigida a docentes de escuelas primarias o secundarias que deseen profundizar su conocimiento en el área de la docencia. Permite realizar una investigación relacionada con la educación, por un periodo de un año en una universidad japonesa. Asimismo, incluye un curso de seis meses de idioma japonés.

Beneficios:

- Traslados de ida y vuelta desde el aeropuerto internacional más cercano.
- Gastos académicos (examen de ingreso, inscripción, matrícula y cuotas de la Universidad).

- Mensualidad para cubrir gastos de alojamiento, alimentos, viáticos, seguro médico y esparcimiento.

Requisitos:

- Nacionalidad argentina.
- Graduado universitario, profesorado o escuela normal.
- Hasta 34 años de edad, nacidos desde el 2 de abril de 1991 en adelante.
- Ser docente de escuela primaria o secundaria al momento de postular, con 5 años de antigüedad o más.
- Conocimientos de idioma japonés básico o mayor, nivel de inglés intermedio o avanzado.

Postulación:

Para inscribirse deberá descargar la guía y los formularios de la beca 2026 desde el siguiente enlace:

<https://www.studyinjapan.go.jp/en/smap-stopj-applications-teacher.html>

En caso de tener inconvenientes para descargarlos, puede solicitarlos a centro-beca@bn.mofa.go.jp

Al momento de la inscripción deberán entregar sólo los documentos originales (o copias selladas que serán consideradas originales).

Esta documentación se recibirá hasta el viernes 20 de febrero de 2026 inclusive.

La documentación podrá ser presentada de manera presencial o por correo postal a:

Centro Cultural e Informativa de la Embajada del Japón (Becas)

Bouchard 547, piso 15, (C1106ABG) C.A.B.A.

Horarios: lunes a viernes de 9:00 a 12:30 y de 14.30 a 17.00

Selección y fecha de examen:

Luego de evaluar los documentos presentados, los candidatos serán invitados a rendir un examen escrito de inglés y japonés (puede ver ejemplos de exámenes en <https://www.studyinjapan.go.jp/en/planning/scholarship/application/examination.html#1>), así como una entrevista, **el miércoles 25 de febrero de 2025 en el Centro Cultural e Informativo de la Embajada de Japón en Argentina.**

Los candidatos preliminares seleccionados serán recomendados a MEXT, quienes tomarán la decisión final de la aprobación.

Los resultados finales serán informados entre los meses de julio y agosto de 2026.

Quienes aprueben todas las instancias y sean beneficiarios de la beca viajarán alrededor del 1ro de octubre.

Charlas virtuales informativas:

Durante el mes de enero de 2026 se ofrecerán charlas virtuales informativas y de asesoramiento para la postulación. Puede participar de estas charlas inscribiéndose en:

<https://forms.gle/BQJxic45qBx9LCaAA>

Informes:

Sección Cultural e Informativa de la Embajada del Japón

Bouchard 547, piso 15, (C1106ABG) C.A.B.A.

Mail: centro-beca@bn.mofa.go.jp

Tel. 011-4318-8240

Horarios: lunes a viernes de 9:00 a 12:30 y de 14.30 a 17.00